

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 995**

②1 Número de solicitud: U 200701709

⑤1 Int. Cl.:
A63F 5/04 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **07.08.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

⑦1 Solicitante/s: **MANUFACTURAS METÁLICAS
PUBLICITARIAS, S.A.**
Polígono Industrial Azitain
Parcela 3, Pabellón L
20600 Eibar, Guipúzcoa, ES

⑦2 Inventor/es: **Sanz Bárcena, Alberto**

⑦4 Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤4 Título: **Dispositivo de selección aleatoria de símbolos.**

ES 1 065 995 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de selección aleatoria de símbolos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de selección aleatorio de símbolos, concretamente a aquellos que emplean discos que tras un movimiento de giro seleccionan al azar un símbolo escrito en el disco.

Antecedentes de la invención

Es conocido por todos la fascinación del ser humano por los juegos de azar. Sin embargo, en numerosas ocasiones, a la hora de realizar alguna apuesta, preferimos no decidir nosotros el número y optamos por otros medios para seleccionarlo. Dichos medios pueden ser mecánicos, a pilas, y son, generalmente, voluminosos, por lo que no siempre están en nuestras manos cuando los necesitamos. No existe en el estado de la técnica un dispositivo fácil de uso, cómodo de transportar y que esté con nosotros en aquellos momentos en los que deseamos realizar alguna apuesta o participar en el algún juego de azar.

Descripción de la invención

La invención se refiere a un dispositivo de selección aleatoria de símbolos.

De acuerdo con la invención, el dispositivo comprende una carcasa en cuyo interior hay al menos un disco. En una cara lateral de dicho disco se sitúan los símbolos. La carcasa comprende al menos una abertura, dicha abertura está configurada para hacer accesible el disco desde el exterior de la carcasa y para proporcionar al disco un movimiento de giro. Adicionalmente, la carcasa comprende una ventana donde se muestran los símbolos, concretamente un símbolo cada vez.

El juego de símbolos podrá estar constituido por una selección de números, letras, símbolos y sus combinaciones.

El disco situado en el interior de la carcasa podrá estar acoplado a un eje.

Adicionalmente, se contempla la posibilidad de integrar en un único dispositivo dos juegos de símbolos. En el mismo disco se podrán disponer los dos juegos de símbolos y ser mostrados en al menos una ventana, preferentemente en dos ventanas. Alternativamente, se pueden disponer dos discos, uno para cada juego de símbolos.

Los símbolos, preferentemente, podrán situarse en la zona perimetral del disco.

El dispositivo así descrito puede integrarse en herramientas o útiles usados en la vida cotidiana. A modo de ejemplo, se puede acoplar al dispositivo un aro, dicho aro estando configurado para albergar llaves. De este modo, el dispositivo formaría parte de un llavero.

Adicionalmente, la carcasa exterior del dispositivo puede ser empleada con fines comerciales y admitir la inclusión de material publicitario en la misma.

Dicho dispositivo supera los inconvenientes de los aparatos conocidos en el estado de la técnica, dado que su tamaño está condicionado al del disco en el que están grabados o escritos los símbolos, el cual podrá ser tan pequeño como deseemos. Adicionalmente, y como se acaba de mencionar, puede ser incluido en objetos de la vida cotidiana, como puede ser un llavero, el cual siempre llevaremos encima cuando realicemos nuestras apuestas. Por lo tanto, con este dispositivo se logran superar los inconvenientes de otros

dispositivos del estado de la técnica.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista de una primera realización preferente del dispositivo objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista de una segunda realización preferente del dispositivo objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

A continuación, con referencia a las figuras, se describe un modo de realización preferente del dispositivo de selección aleatoria de símbolos que constituye el objeto de esta invención.

La figura 1 muestra una realización preferente del dispositivo de selección aleatoria de símbolos (4). En dicha realización como se puede observar, el dispositivo se encuentra integrado en un llavero.

El dispositivo comprende una carcasa (1), en este caso de forma sustancialmente circular, en la cual se acopla un disco (2) en cuya zona perimetral (3) se sitúan los símbolos. El disco podrá ser macizo o bien comprender una serie de radios que conectan el eje con la zona perimetral.

Con el fin de que el disco (2) pueda ser girado, existe en el dispositivo mostrado en la figura 1 una abertura (5) de tal modo que con un dedo, por ejemplo, se le imprima un movimiento al disco (2). El dispositivo mostrado en la figura 2 muestra dos de estas aberturas (5) colocadas simétricamente. Adicionalmente, la carcasa (1) cuenta con una ventana (6) donde se muestran los símbolos (4), preferentemente uno cada vez.

La figura 1 muestra una realización en la cual los símbolos (4) mostrados en el disco (2) del dispositivo son una distribución uniforme de números 1, números 2 y letras X, con el objeto de rellenar una apuesta de quiniela. La figura 2 muestra una segunda realización en la que los símbolos (4) mostrados son esta vez los números enteros comprendidos entre el 1 y el 49, para poder rellenar una apuesta de bonoloto. Estas dos posibles realizaciones están presentadas a modo de ejemplo, pudiendo variarse los símbolos representados en el disco, en función de las alternativas del juego o apuesta.

Una tercera realización, no mostrada en las figuras, contempla la integración de los dispositivos de las figuras 1 y 2 en un único dispositivo. La integración podría realizarse marcando el disco (2) con los dos conjuntos de símbolos (4) o bien presentar dos discos (2), cada uno con un juego de símbolos (4). En cualquiera de los casos, la carcasa (1) deberá presentar dos ventanas (6), la primera ventana (6) para mostrar el primer símbolo (4) y la segunda ventana (6) para mostrar el segundo símbolo (4). Dicho dispositivo podría ser de aplicación, por ejemplo, en aquellos juegos que presentan dos conjuntos de símbolos en una apuesta, como puede ser el caso de los euromillones.

El dispositivo, tal y como se muestra en las figuras, puede incorporar un aro (7), actuando el conjunto como llavero. Adicionalmente, la carcasa puede ser utilizada para mostrar en sus espacios libres (8) motivos publicitarios.

A la vista de esta descripción y juego de figuras, el experto en la materia podrá entender que la invención ha sido descrita según una realización preferente de la misma, pero que múltiples variaciones pueden ser

introducidas en dicha realización preferente, sin salir del objeto de la invención tal y como ha sido reivindicada.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de selección aleatoria de símbolos, **caracterizado** porque comprende una carcasa (1) en cuyo interior hay al menos un disco (2), en un cara lateral de dicho disco (2) se sitúan los símbolos (4), dicha carcasa (1) comprende al menos una abertura (5), configurada para hacer accesible el disco (2) desde el exterior de la carcasa (1) y para proporcionar al disco (2) un movimiento de giro, y al menos una ventana (6) donde se muestran los símbolos (4).
2. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque los símbolos (4) están seleccionados de entre números, letras, símbolos y sus combinaciones.
3. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1-2 **caracterizado** porque la carcasa (1) comprende un eje en el que se acopla el disco (2).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

4. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque el disco (2) comprende dos distribuciones de símbolos (4) diferentes, dichos símbolos son mostrados en al menos una ventana (6).

5. Dispositivo según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la carcasa (1) comprende dos discos (2) con dos distribuciones de símbolos (4) diferentes, y al menos una ventana (6).

6. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1-5 **caracterizado** porque los símbolos (4) se sitúan en la zona perimetral (3) del disco (2).

7. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1-6 **caracterizado** porque la carcasa (1) comprende adicionalmente medios para acoplar un aro (7) configurado para albergar llaves.

8. Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1-7 **caracterizado** porque la carcasa (1) comprende espacios libres (8) para la inclusión de publicidad.

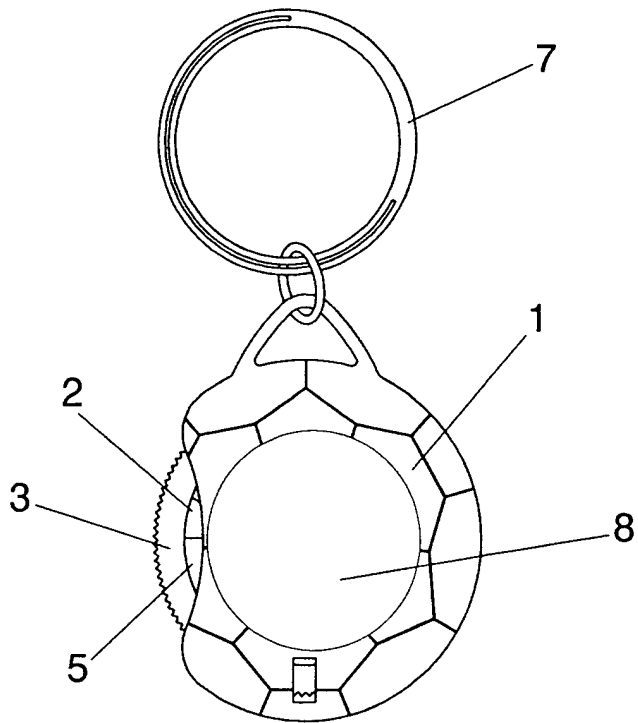
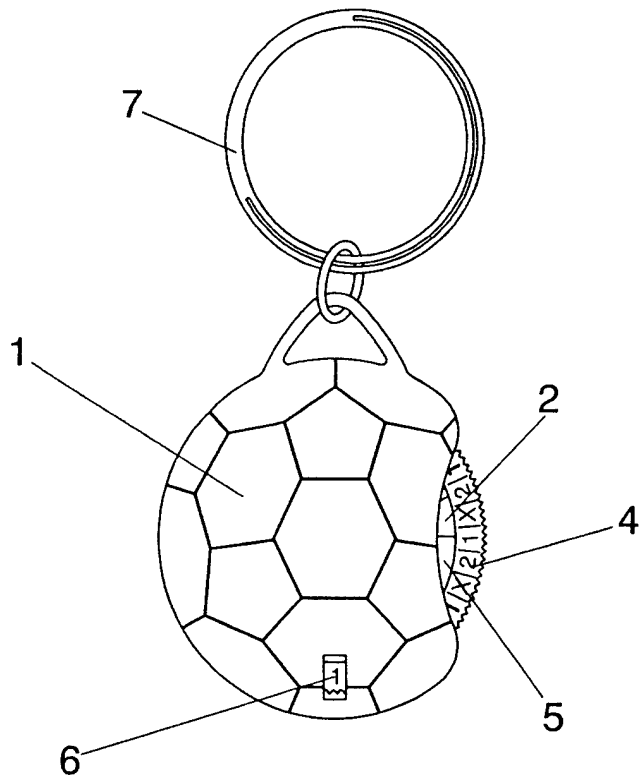


FIG. 1

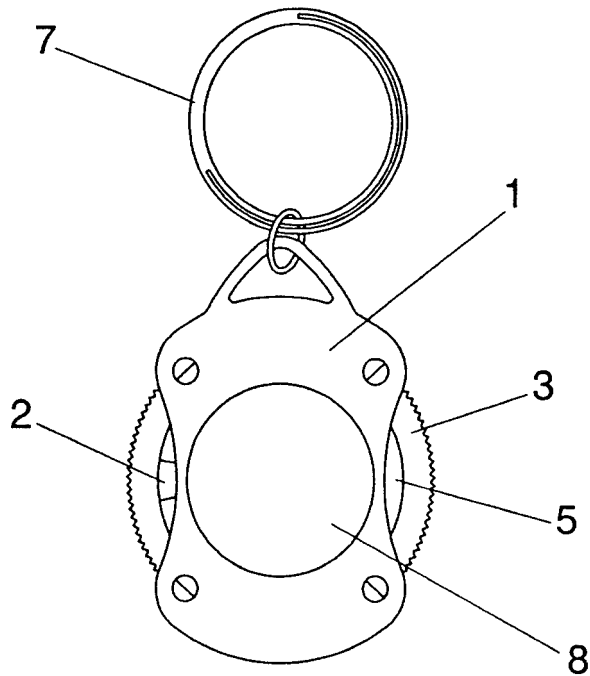
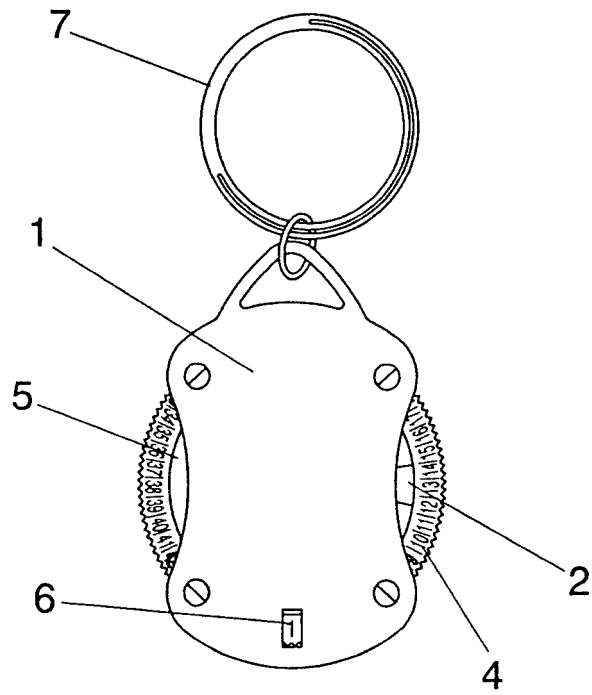


FIG. 2